



## FICHA TÉCNICA

### DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE APERTURA MANOS LIBRES PARA VEHÍCULOS DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

Expediente SEA: 20260033561  
Expediente Tramita: 596900

#### A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro e instalación de sistemas de apertura de manos libres para el acceso de los vehículos del Servicio a las instalaciones de los centros de trabajo de los parques de bomberos n.º 1, n.º 3 y n.º 4 del Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

#### B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.970,00 euros
- IVA\*: 3.143,70 euros (tipo de IVA 21%, normal)
- Presupuesto base de licitación: 18.113,70 euros, IVA incluido.

*\* Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*

- Aplicación presupuestaria: 2026 PEI 1361 63202 ADECUACIÓN Y REFORMAS EN PARQUES.
- N.º RC: SICAZ 261535.

#### C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de suministro será de 2 meses a partir de la notificación de la adjudicación.

#### D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

- Parque de bomberos n.º 1, ubicado en C/ Valle de Broto nº 16, 50.015 Zaragoza.
- Parque de bomberos n.º 3, ubicado en C/ Violante de Hungría s/n, 50.009 Zaragoza.
- Parque de bomberos n.º 4, ubicado en Avda. Logroño n.º 109, 50.620 Zaragoza.



**E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:**

Inspector Jefe del Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

**F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

A continuación se describen los requerimientos técnicos para la instalación de los sistemas de apertura de manos libres para el acceso de los vehículos del Servicio a las instalaciones de los centros de trabajo de los parques de bomberos n.º 1, n.º 3 y n.º 4 del Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

**PUNTOS QUE EL SISTEMA DEBERÁ CUMPLIR:**

- Los sistemas de apertura de manos libres deberán ser compatibles con los sistemas actuales de accesos instalados en los parque de bomberos de marca ARITECH.
- Los equipos controladores y centrales deberán disponer de certificación Grado 3 según EN50131-3.
- Los sistemas de control de accesos del presente contrato menor deberán permitir una ampliación mínima futura de hasta 96 puertas por edificio.
- Los sistemas de apertura de manos libres deberán permitir el acceso remoto vía cloud para lectura/programación de todos los parámetros del sistema.
- Los sistemas de apertura de manos libres deberán permitir la apertura remota desde app sin coste adicional.

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:**

El suministro e instalación de los sistemas de apertura de manos libres para el acceso del personal autorizado a los aparcamientos de los parques de bomberos n.º 1, n.º 3 y n.º 4 del Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, deberá incluir:

- Software de gestión.
- Lectores y emisores de los vehículos).
- Cerraduras en puertas.
- Cableado equipos.
- Programación y puesta en marcha.
- Sistema electrónico de habilitación e inhabilitación de la cerradura.
- Cualquier trabajo complementario de carpintería, electricidad y albañilería para su instalación.
- Formación de manejo.

Equipos necesarios:

- 1 x central sistema control de accesos modelo ats4500 compatible con software ATS8610 con las siguientes características:
  - 8 entradas de zona integradas.
  - Máximo 512 zonas: cableadas, inalámbricas o mixtas.
  - Ampliación económica de entradas y salidas mediante módulos enchufables.



- Hasta 16 entradas de sensores de impacto.
  - Control de acceso estándar sin controladores de puerta adicionales.
  - Control de acceso completo mediante controladores de puertas y ascensores CDC4.
  - Grado de seguridad EN50131 3.
  - Segundo bus de datos LAN ATS incluido (ATS670).
  - Multilingüe, idioma propio para cada usuario.
  - Diagnóstico completo, local o remoto.
  - Armado automático - Programaciones - Salidas temporizadas.
  - Conexión Ethernet 10/100 Mb integrada.
  - Notificación de alarmas IP al receptor OH-NETREC - GPRS/3G/4G opcional.
  - Comprobación del estado del panel en tiempo real y programada a través de UltraSync para sistemas registrados.
  - Puerto USB para configuración local.
  - Marcador PSTN enchufable para notificaciones o configuración.
- 2 x central sistema control de accesos modelo ats3500 compatible con software ATS8610 con las siguientes características:
    - 8 entradas de zona incorporadas
    - Max 128 zonas inalámbricas, cableadas o mixtas
    - Económicos expansores enchufables de entradas y salidas
    - Hasta 16 entradas de sensor de vibración
    - 8 áreas
    - Hasta 200 usuarios
    - EN50131 Grado 3 de Seguridad
    - Puerto USB para configuración local
    - Búsqueda automática de hardware
    - Marcador IP incorporado para informes de alarmas por IP a receptoras OH-NETREC, GPRS opcional
    - Conexión Ethernet 10/100Mb integrada
    - Direccionamiento IP dinámico o estático y soporte DNS
    - Carga/descarga por IP
    - Diagnósticos mediante IP
    - Marcador RTC enchufable opcional
    - Hasta 15 teclados/lectores (RAS) en bus
    - Hasta 16 expansores (DGP) en bus
    - Multilingüaje: cada usuario en su propio idioma
    - Autoarmados y tareas programables
- 9 x RG-EST310 V2
    - Enlace inalámbrico hasta 1 km
    - Frecuencia de 5 Ghz
    - Basado en 802.11 a/n/ac
    - IP54, apto para exteriores
    - 2 unidades emparejadas
- 8 x ATS1745
    - Dispositivo de Bus RS485.
    - Conexión para dos o mas dispositivos ATS a través de red IP.



- Soportado en ATS Master.
  - Comunicaciones seguras 128 bit AES.
  - Configuración sencilla utilizando servidor Web.
  - Hasta 32 módulos Final-De-Línea (ELM) conectados por IP a un módulo Inicio-De-Línea (SLM).
  - Los dispositivos se pueden configurar como ELM o SLM.
  - Herramientas de prueba de red permiten comprobar la latencia y conmutación de la red.
- 9 x ATS1170
    - Controlador de una puerta con base de datos "sin conexión" para 20 usuarios
    - Seleccionado como dispositivo RAS en el bus de datos RS485
    - Permite conexión de lectores Wiegand al sistema ATS
    - Funcionamiento en modo autónomo con fuente de alimentación externa de 12 VCC
    - Entrada de Petición de salida incorporada en la placa
    - Relé incorporado para activación de cerradura
  - Actualización ATS8610
    - ATS8610
    - Software de gestión integrada de Seguridad para Intrusión/Control de accesos, video e incendio
    - Herramienta de gestión para usuario final
    - Diferentes idiomas configurables por operador
    - Un interface único para múltiples dispositivos
    - Tres únicas vistas para el control global del sistema
    - Gestión y control de sistemas comerciales KGSFS
    - Gestin y control multi puesto
    - Clientes ilimitados
    - Gestión de personas incluyendo derechos de acceso y credenciales sin restricción por dispositivo

## G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando se cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la fórmula:

Si  $Of < Of_{media} \times 0,80$ , se considerará desproporcionada, *donde Of es la Oferta presentada y Of<sub>media</sub> es la media aritmética de las ofertas presentadas.*



## H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

### Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

### Lugar:

La documentación se presentará por Registro Electrónico entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)), Realizar Trámite, Registro General Electrónico.

### Forma:

- Documentación a presentar por el licitador:
  - Declaración responsable (Anexo 1)
  - Oferta (Anexo 2)
- Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.
- Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.
- Teléfonos de contacto:
  - Cuestiones técnicas y administrativas: 976 72 16 49.

## I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 3 años, a contar desde la fecha de entrega del suministro.

## J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.



#### K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es))
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACe) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACe se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- *Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.*



**ANEXO 1**

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR**

Don/Doña ....., con DNI núm.....,  
en su propio nombre/ en representación de la empresa .....  
....., en calidad de (1)  
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el  
Ayuntamiento de Zaragoza denominado .....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*



**ANEXO 2**  
**MODELO DE OFERTA**

Don/Doña ....., con DNI núm.....,  
en su propio nombre/ en representación de la empresa .....  
....., en calidad de (1)  
.....,

**MANIFIESTA:**

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE ....."** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- 
- 
- 

*(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)*

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*